

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur

"2026, Cincuenta Años de Fundación del Benemérito Centro Regional de Educación Normal Marcelo Rubio Ruiz"

"2026, Año del Centenario del Natalicio del Dr. Miguel Leon Portilla"

" 2026, Año del Cincuentenario de la Fundación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur"

**DIPUTADO MARTÍN ESCOGIDO FLORES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA AL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE.-**

HONORABLE ASAMBLEA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 106, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur; quien suscribe, **DIPUTADA ARLENE MORENO MACIEL, INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;** presento **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO,** sustentada sobre la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 3 establece el Derecho de todas las personas a la educación inicial, preescolar primaria, secundaria, media superior y superior. Dicha disposición también señala que la educación inicial es un derecho de la niñez y que será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia, en este sentido al ser reconocida como un derecho constitucional la educación se traduce como un eje fundamental del ser humano.

Ha sido demostrado en múltiples investigaciones que cuando el ciclo de formación del ser humano se inicia en edades tempranas sus efectos trascenderán de manera positiva por el resto de la vida de los seres humanos.

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur

"2026, Cincuenta Años de Fundación del Benemérito Centro Regional de Educación Normal Marcelo Rubio Ruiz"

"2026, Año del Centenario del Natalicio del Dr. Miguel Leon Portilla"

"2026, Año del Cincuentenario de la Fundación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur"

Por ello, desde hace 36 años el Partido del Trabajo hemos mantenido dentro de nuestras causas el impulso y la promoción de la educación inicial, primaria y la primera infancia de calidad en atención a las demandas de la población mexicana y desde hace 16 años el cendi Tierra y Libertad fue creado aquí en Baja California Sur, 16 años que lleva en operación sin detenimiento alguno.

Dichos centros de desarrollo en proceso de regularización que prioritariamente atienden a niñas y niños de madres trabajadoras y de escasos recursos económicos que viven en algunos sectores urbanos marginados.

Gracias al trabajo que realizan al trabajo realizado por las y los colaboradores de estos centros, y su operación continua, así como las facilidades para atender a niñas y niños sudcalifornianos, es que se ha convertido en una de las estancias con mayor demanda para ingresar a sus pequeños, tanto familias paceñas como del puerto san carlos; las familias de esta localidades pueden tener la certeza de que estarán recibiendo una atención, digna y profesional. pues dichos centros cuentan con un programa educativo diseñado para potenciar habilidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas para cada infante, mediante juegos, actividades didácticas y materiales pedagógicos adecuados, fomentando así un aprendizaje significativo y entretenido.

Aprovecho también para agradecer su ardua labor con las infancias, tiene mi mayor respeto y agradecimiento por su gran compromiso a tan noble labor que desempeñan.

Ahora bien, me gustaría puntualizar para aquellas personas que desconocen la naturaleza de los cendis, cuál es el mecanismo de su operatividad. Los centros de desarrollo infantil, son beneficiarios del programa de expansión de Educación

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur

"2026, Cincuenta Años de Fundación del Benemérito Centro Regional de Educación Normal Marcelo Rubio Ruiz"

"2026, Año del Centenario del Natalicio del Dr. Miguel Leon Portilla"

"2026, Año del Cincuentenario de la Fundación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur"

inicial, el cual es ejecutado con recursos de la federación y que anualmente emite reglas de operación ahora llamados, lineamientos de operación para su adecuada y transparente uso, los anterior, derivado de la transición de reglas de operación a lineamientos.

Para la ejecución del recurso durante el ejercicio fiscal 2026 la aprobación de estos lineamientos demoró más tiempo de lo proyectado pues hasta el día 24 de febrero del 2026 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación tales lineamientos.

En conjunto con las autoridades correspondientes, o sea el Estado, los centros de desarrollo infantil han hecho lo propio y se ha cumplido con la totalidad de los requisitos y procedimientos que se necesitan para cumplir con la operación de estos centros, así pues, cendi tierra y libertad han promovido que el recurso Federal pueda ser administrado de manera oportuna y eficaz por las autoridades receptoras del mismo, en virtud que a la fecha de hoy el pago de nuestras y nuestros colaboradores continua sin reflejarse. Quiero destacar que esto no es un hecho aislado, cada año se presenta la misma situación, situación que no debería darse, pues el recurso existe, la pregunta es, a dónde se dirige? porque a Cendi tierra y libertad, no es.

Hasta la fecha de hoy 21 de abril, la Secretaría de Educación Pública, ni el titular del Ejecutivo Estatal han salido para dar una solución. Recordemos que no afectan a un trabajador, sino, a muchas familias sudcalifornianas que dependen de ello, imagínense ustedes sin recibir sueldo por meses.

Hoy, hago uso de la tribuna en favor de esas 106 familias que están siendo afectadas por los meses que no han pagado, por colaboradoras y

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur

"2026, Cincuenta Años de Fundación del Benemérito Centro Regional de Educación Normal Marcelo Rubio Ruiz"

"2026, Año del Centenario del Natalicio del Dr. Miguel Leon Portilla"

" 2026, Año del Cincuentenario de la Fundación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur"

colaboradores a los que no se les han respetado sus derechos y por las infancias que están en medio de dicha problemática, es por ellos que emito mi postura y respaldo a favor de las y los compañeros de Cendi Tierra y Libertad en esta lucha por su regularización, recordemos que no están pidiendo un apoyo, un aumento, bonos, etc. Están pidiendo lo que a derecho corresponde, que es su sueldo, sin mayor dilación. Por ello, alzamos la voz para que el recurso federal sea administrado de forma correcta y transparente, que se cubran los honorarios correspondientes y se agoten todas las instancias para que esto no se vuelva a repetir.

Esto que está pasando compañeras legisladoras y legisladores es preocupante, pues como lo mencione hace unos instantes, son 106 familias que dependen de estos recursos para cumplir con sus compromisos económicos y para sostener sus hogares, es urgente darles una solución, pues se encuentra latente la posibilidad de que sea necesario suspender el servicio que brinda cendi ante esta situación tan prolongada

Es por todos los motivos antes expuestos y fundamentados someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta de manera respetuosa y con pleno respeto a la división de poderes a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública del Estado, para que se terminen los trámites pendientes a la administración de los recursos del programa de expansión de

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur

"2026, Cincuenta Años de Fundación del Benemérito Centro Regional de Educación Normal Marcelo Rubio Ruiz"

"2026, Año del Centenario del Natalicio del Dr. Miguel Leon Portilla"

"2026, Año del Cincuentenario de la Fundación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur"

Educación inicial para el pago de las y los colaboradores de docentes Tierra y Libertad en el Estado.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta de manera respetuosa y con pleno respeto a la división de poderes a la Secretaría de Educación del Estado de Baja California Sur, para que agilice y haga las gestiones necesarias ante las áreas correspondientes de la Secretaría de Educación Pública Federal, particularmente a la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial para que se generen los pagos correspondientes de los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2026.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ARLENE MORENO MACIEL

INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!